

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC N° 2501/24

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señor

Abog. **Juan Agustín Encina Pérez**, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referente: **Reparo – LMC PAC 29/2024 - ID.: 443404**

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 29/24 “Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Protección contra Intrusos, Sistema de Control de Acceso y Sistema de Combate Contra Incendios de las Dependencias de la CSJ, Dirección General de los Registro Públicos y la Dirección del Registro de Automotores – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – segundo llamado” ID 443.404**, a los efectos de responder la observación realizada:

1.- Carga de Datos en el SICP

1. Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

Se observa que el monto cargado en el SICP en la pestaña “Mis Expedientes Adjudicados” en la parte de “monto ofertado” el monto difiere con el monto ofertado según el cuadro comparativo de ofertas (Verificar la carga de montos de los ítems de la pestaña “Productos Bienes y Servicios).

Respuesta: Se menciona que el Proveedor adjudicado presentó su oferta por un monto total de Precios Unitarios resultado de la sumatoria de todos los lotes ofertados de Gs 106.553.695, dicho monto consta tanto en el Cuadro Comparativo de ofertas como en todas las documentaciones remitidas, por lo que dicho monto ofertado se refleja en el monto cargado en el SICP, es importante aclarar que la adjudicación fue realizada por el Total del Monto Máximo del llamado Gs 400.000.000, dicho monto es el resultado de la sumatoria de los lotes adjudicados para el mismo proveedor:

- **LOTE N° 1 Gs 200.000.000**
- **LOTE N° 2: Gs 100.000.000**
- **LOTE N° 3: Gs 100.000.000**

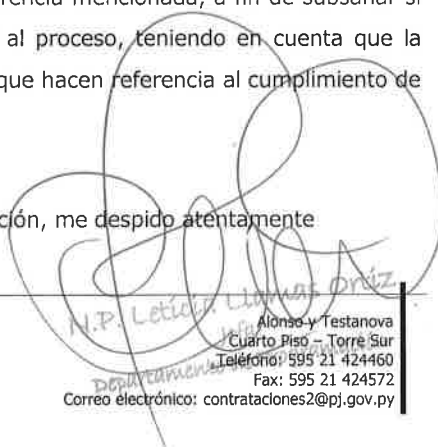
Ante lo expuesto, se reitera que el monto ofertado **NO** difiere del monto adjudicado, teniendo en cuenta que el presente proceso es bajo la modalidad de Contrato Abierto donde permite múltiples variables de ejecución contractual; esto implica que los ítems solicitados en la contratación pueden ser requeridos durante su ejecución en cualquier cantidad enmarcada en los montos establecidos a tal fin.

Caso contrario, se solicita sea individualizado con exactitud la diferencia mencionada, a fin de subsanar si corresponde y de esa manera dar continuidad y seguir evitando retrasos al proceso, teniendo en cuenta que la misma DNCP emitió los plazos para la comunicación de todos los procesos que hacen referencia al cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24,

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente

UOC/DPKF




N.P. Leticia Llanos Ortiz
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py